



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 8 de octubre de 2024.

Hora: a las 17:30 horas.

Lugar: Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 3 de octubre de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. ASUNTOS DE DESPACHO

- Punto 1. Lectura de los Decretos del Alcalde de cese y nombramiento de vocales vecinos en la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela.
- Punto 2. Toma de posesión de nuevo vocal vecino del Grupo Municipal Socialista.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 10 de septiembre de 2024.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

- Punto 4. Aprobar la tramitación del expediente de asignación de la denominación de "Parque Radio España" al entorno del obelisco situado en el Parque de la Arganzuela, en Madrid Río, como una de las medidas aprobadas en el pleno ordinario del 25 de junio de 2024 del Ayuntamiento de Madrid para conmemorar el Centenario de la Radio en España.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición n.º 2024/1276205 presentada por el Grupo Municipal Vox, para que se solicite al Área de Urbanismo Medio Ambiente y Movilidad que estudie la posibilidad de tener realmente dos carriles de circulación en la calle Méndez Álvaro, prohibiendo aparcar vehículos en la acera de





la estación en el tramo entre General Lacy y el colegio Menéndez Pelayo. Con esto se conseguiría que los taxistas o coches que se detienen para dejar pasajeros pararan en este carril, dejando realmente dos carriles libres al tráfico lo que daría mayor fluidez.

- Punto 6. Proposición n.º 2024/1276245 presentada por el Grupo Municipal Vox para que, desde la Junta (Departamentos de Cultura y Educación) y en colaboración con las federaciones de AMPAS, expertos acreditados y agentes tutores, se planifiquen y ofrezcan a los colegios del distrito charlas que doten de recursos a los menores para hacer frente a problemas como el suicidio, el acoso, la captación por bandas, el consumo drogas y mal uso nuevas tecnologías, cuyo coste sea asumido por el Distrito.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/1276290 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se convoque desde la Junta de Arganzuela, una reunión a la que se invite a los vecinos y comerciantes afectados y al responsable del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para atender y conocer los múltiples problemas y daños económicos ocasionados a los mismos por las obras de la Línea 11 del Metro.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/1284424 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, tras conocer a través de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid que en el distrito de Arganzuela operan sin licencia municipal casi 500 viviendas de uso turístico, que se inste de manera urgente al órgano competente del Ayuntamiento a inspeccionar y clausurar todas aquellas viviendas de uso turístico reflejadas en este listado que no cumplan con las normas municipales de aplicación.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/1284496 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, desde esta Junta Municipal del Distrito o instando al área u organismo competente, se proceda a realizar una campaña de concienciación y prevención en institutos con respecto a los peligros del vapeo, con charlas, campañas de publicidad en redes sociales etc.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/1285481 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que se inste al área competente a realizar una revisión integral del estado de las zonas verdes en el entorno de las Escuelas Infantiles del distrito de Arganzuela, con especial atención a la Escuela Infantil El Tren de la Fresa, con el objeto de proceder a su mejora y mantenimiento.
- Punto 11. Proposición n.º 2024/1285511 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, en la sala de lectura del Centro Intergeneracional Ouka Leele, a la que actualmente tan sólo permite la entrada a menores de 35 años, no se aplique un criterio discriminatorio por distinción de edad para el uso de la sala, dado que es un centro intergeneracional.
- Punto 12. Proposición n.º 2024/1286543 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Junta Municipal de Arganzuela lleve a cabo

Información de Firmantes del Documento





una campaña durante todo el mes de noviembre de tolerancia cero a todos los tipos de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito, en los espacios adscritos al distrito y en lectura fácil para que estén adaptados y accesibles todas las mujeres.

- Punto 13. Proposición n.º 2024/1287988 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que inste al área de gobierno correspondiente a la elaboración de un estudio para la creación de un carril bici segregado y protegido que transcurra por todo el Paseo de las Delicias, aprovechando que actualmente se encuentra en obras por la prolongación de la línea L-11 de Metro.
- Punto 14. Proposición n.º 2024/1305289 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela lleve a cabo las gestiones oportunas encaminadas a la reforma general y mejora del perímetro de vallado del área canina ubicada en el Parque Enrique Tierno Galván, incluyendo renovación del terreno y elementos de "agility" e instalación de más bancos en el citado espacio.
- Punto 15. Proposición n.º 2024/1336641 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se solicite al Área de Seguridad y Emergencias que, en las peticiones que se están trasladando a la Delegación de Gobierno de asignar mayores efectivos de Policía Nacional para patrullar y vigilar las calles, se incluya al distrito de Arganzuela como destino específico, ante los hechos violentos ya sufridos en el distrito de manera destacada.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 16. Pregunta n.º 2024/1276345 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si se tiene pensado adoptar alguna medida respecto a las molestias que genera un local en la C/ Batalla del Salado, denunciado en múltiples ocasiones por los vecinos.
- Punto 17. Pregunta n.º 2024/1305286 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuándo se tiene prevista la reapertura del servicio de sauna del C.D.M Marqués de Samaranch.
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/1305292 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué va a hacer la Junta de Distrito para solucionar el problema de las cocinas fantasma existentes en la calle Paseo Imperial.
- Punto 19. Pregunta n.º 2024/1314815 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si el presupuesto municipal del Distrito de Arganzuela incluye alguna partida de gasto relacionada con las modificaciones viales y

Información de Firmantes del Documento





señaléticas realizadas en el distrito de Arganzuela, derivadas de la implantación de la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360.

- Punto 20. Pregunta n.º 2024/1315059 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuántas sanciones firmes se han impuesto desde el mes de marzo hasta la fecha de hoy a las viviendas de uso turístico, por no tener licencia municipal, que se encuentran en el distrito de Arganzuela.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 21. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de septiembre de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de septiembre de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de septiembre de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 22. Moción de Urgencia n.º 2024/1335970 presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que, ante las informaciones aparecidas en medios de comunicación informando de que el Ayuntamiento de Madrid va a situar el museo de la EMT en una parcela de la zona del ámbito Mahou-Calderón, que iba a destinarse a instalaciones deportivas, la Junta Municipal de Distrito inste al área de gobierno competente al mantenimiento del uso original de la parcela, cumpliendo su compromiso con los vecinos y vecinas de Arganzuela.
- Punto 23. Moción de Urgencia n.º 2024/1341193 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, una vez conocido con fecha 2 de octubre del presente año la intención del equipo de Gobierno de construir en la Parcela EQ.4 del planeamiento Mahou-Calderón el museo de EMT, no modificar su uso principal previsto que era equipamiento básico y equipamiento deportivo, y por tanto que se busque otra ubicación para albergar el museo de EMT.

Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

(firmado electrónicamente)
Lucrecia Adeva Pérez

